




Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 40-SE-2022

| | |
|---|--|
| Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social | Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 10 de marzo de 2022 |
| Objeto: Operativo vacunación escolar - Viernes 18 de Marzo <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de informar que el día 18 se procederá a la vacunación en las Escuelas detalladas en acuerdo con el procedimiento que se detalla en el Anexo I.</p> <p>En el Anexo II se detallan las Escuelas.</p> <p>En el Anexo III se establece el modelo de consentimiento informado.</p> <p>A tal efecto, las Escuelas citadas en el Anexo II deberán comunicar y hacer firmar el consentimiento informado a los progenitores y/o adultos responsables, para el caso de la vacuna contra COVID-19.</p> <p>Se reitera especialmente la importancia de la vacunación de los/las estudiantes para mitigar los efectos de la Pandemia por COVID-19.</p> <p>Saludos cordiales,</p> <div style="text-align: right;"> Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</div> | |



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 40-SE-2022

ANEXO I:

PROCEDIMIENTO DE VACUNACIÓN ESCOLAR

1. Establecer espacio físico adecuado que cuente con mesa amplia para colocar los insumos, sillas para los/as estudiantes a vacunar y para los/as registrados/vacunadores.
2. El lugar debe ser amplio y ventilado.
3. Proveer clave y usuario de wifi si tienen.
4. Poner en un lugar visible el número del Servicio de Emergencias Privado si cuentan con esa cobertura
5. Siempre deberá estar presente en el lugar de vacunación un/a Docente.
6. Los/as menores serán llevados/as al lugar asignado para la vacunación con el consentimiento informado firmado en el caso de vacuna COVID.
7. No se vacunará hasta constatar que el consentimiento esté firmado.
8. Las autoridades de la escuela serán las encargadas de enviar y recibir las notificaciones y/o los consentimientos informados para el caso de vacuna contra COVID-19 firmados por los progenitores y/o adultos responsables.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 40-SE-2022

ANEXO II

FECHA: VIERNES 18 DE MARZO

| | | |
|------|---------------------------------------|------------|
| 4179 | EL CEIBO | Secundario |
| 4052 | JUAN DRAGHI LUCERO | Secundario |
| 4138 | ABORIGEN AMERICANO | Secundario |
| 4153 | PROFESOR LUIS QUESADA | Secundario |
| S068 | NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA | Secundario |
| S097 | I.S.E.P. | Secundario |
| S098 | I.S.E.P. | Secundario |
| S099 | I.S.E.P. | Secundario |



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 40-SE-2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO VACUNAS CONTRA LA COVID-19

Yo,, DNI N°, en mi carácter de adulto responsable del estudiante, DNI N°, presto formal consentimiento para que sea vacunado contra la COVID-19 con la vacuna autorizada por ANMAT de acuerdo a su edad.

Manifiesto que he recibido información clara, precisa y adecuada respecto a los beneficios esperados de la vacunación, así como de los riesgos, las molestias y los efectos adversos que pudieran producirse.

Link de consulta información:

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/preguntas-frecuentes>

Asimismo, manifiesto que he comprendido la información suministrada, que se me ha dado la posibilidad de hacer preguntas y pedir mayor información, todo lo cual ha sido respondido y aclarado a mi satisfacción y he leído detenidamente y comprendido absolutamente los términos del presente instrumento.

Dicha vacunación será realizada el día, a las.....hs, por un equipo de vacunadores del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

FIRMA: ACLARACIÓN:

DNI N°: FECHA:

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA